Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
522	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Claudia Alejandra Bravo Zambrano	CC	1085342031

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA	-	*Mutatá*
	Grupo Territorial Urabá		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de reporte diciembre, con relación al acompañamiento en la implementación de los planes individuales de reincorporación se ha avanzado en: ACCIÓN REALIZADA / DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE PER BENEFICIADOS FORM-PRI — Firma de Plan de Reincorporación Individual Anual — 1 SEG-PRI — Realizar el primer seguimiento al Plan de Reincorporación Anual de la población asignada. — 51 EV-PRI — Realizar la evaluación del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual. — 51

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
522	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	No asistieron a las actividades programadas 1 persona. CODIGO: 60-06629 — JUSTIFICACIÓN NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REINCORPORACIÓN: Categoria_Casos excepcionales y eventos extraordinarios; Razón_ Casos excepcionales y eventos extraordinarios **EVIDENCIAS:** •Reporte de SIRR_Atención PRI_13-12-2025 •Caso excepcional diciembre **Carpeta nombrada: 1_**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2025 no se realizaron procesos de acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación a la población asignada del AETCR.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Con relación a la gestión/articulación durante el mes de vigencia se realizaron las siguientes acciones: PROGRAMA / OFERTA PÚBLICA–OFERTA PRIVADA: Convenio 1571 de 2025 ARN ACCIÓN REALIZADA: Participar con la población asignada al encuentro de masculinidades corresponsables en el marco del Convenio 1571 de 2025 ARN de Fortalecimiento a las cooperativas. LOGROS: Participación de 15 hombres firmantes de paz de la cooperativa COOP EMPRENDER. **EVIDENCIAS:** •A_Encuentro masculinidades corresponsables_9122025 Carpeta nombrada: 3_
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Acciones en las líneas estratégicas durante el mes en vigencia: **1. Reincorporación Política:** En el mes en vigencia no se realizan actividades del componente político.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**2. Reincorporación Social:** Se realiza la atención de seguimientos individuales y evaluación del ciclo anual a 51 firmantes de paz de la población asignada. Se realiza la firma de un plan anual de reincorporación individual con 1 firmante de paz.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**3. Reincorporación Económica:** El 3 de diciembre se participa virtualmente en la Socialización del convenio 1574 de 2025 del Banco Agrario de Colombia y la ARN. El 9 de diciembre se participa en el encuentro de masculinidades con 15 firmantes de paz de la población asignada y asociados a Coop-emprender en el marco del Convenio 1571 de 2025 ARN de Fortalecimiento a las cooperativas en el municipio de Mutatá.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**4. Reincorporación Comunitaria:** Se participa en la conmemoración de los 9 años de la firma del acuerdo final de paz con los firmantes de paz de San José de León y AETCR Mutatá, en articulación con la Alcaldía de Mutatá, donde se realizó por parte de la población en reincorporación, ARN y ONU la pedagogía de los acuerdos mediante un carrusel, un bazar comunitario, olla comunitaria, actividades deportivas y culturales. **EVIDENCIAS:** •Reporte de SIRR_Atención PRI_13-12-2025 •A_Encuentro masculinidades corresponsables_9122025 •A_Conmemoración Acuerdo Paz_06122025 **Carpeta nombrada: 4_**
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes en vigencia no se realizan seguimientos a los proyectos productivos individuales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	• A través del módulo SIRR se realiza el cargue de un plan general de reincorporación individual anual. • A través del módulo SIRR se realiza la actualización de 7 actualizaciones del documento de identidad de los integrantes de familia y la anulación de 1 grupo familiar en el módulo de Grupos Familiares. **EVIDENCIAS:** •Reporte de SIRR_Atención PRI_13-12-2025 •RE Reporte Integrantes familiares - SEA Urabá **Carpeta nombrada: 6_**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	• Se realiza la atención FORM-PRI con una firmante de paz en la Firma de Plan de Reincorporación Individual Anual • Se realiza la atención SEG-PRI y EV-PRI en espacios individuales a 51 firmantes de paz de la población asignada. **EVIDENCIAS:** •Reporte de SIRR_Atención PRI_13-12-2025 **Carpeta nombrada: 7_**
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realiza revisión de la base de desembolsos económicos (asignación mensual, suministro económico de alimentación y valor adicional) del mes de diciembre, en la que se evidencia que los firmantes de paz cumplen los requisitos para sus desembolsos correspondientes sin novedades. **EVIDENCIAS:** • Revisión de base de desembolsos diciembre **Carpeta nombrada: 8_**
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo informado se participaron de los siguientes espacios: **ESPACIO** / **OBJETIVO** / **FECHA** Tania responde — Se participa en el espacio de entrenamiento en el índice de reincorporación y evaluación de planes de manera virtual. — 03-12-2025 Socialización convenio 1574 de 2025 — Se participa virtualmente en la socialización del convenio 1574 de 2025 del Banco Agrario de Colombia y la ARN. — 03-12-2025 Entrenamiento PRI con profesionales sociales — Se participa del entrenamiento presencial sobre seguimientos, cierre de acciones y evaluación de planes con los profesionales sociales del GT Urabá en las instalaciones de la ARN Apartadó. — 03-12-2025 Conmemoración 9 años de la firma del acuerdo final de paz. — Se participa en la conmemoración de los 9 años de la firma del acuerdo final de paz con los firmantes de paz de San José de León y AETCR Mutatá, en articulación con la Alcaldía de Mutatá, donde se realizó por parte de la población en reincorporación, ARN y ONU la pedagogía de los acuerdos mediante un carrusel, un bazar comunitario, olla comunitaria, actividades deportivas y culturales. — 06-12-2025 Encuentro masculinidades ARN - CORPAMUJER — Se participa en el encuentro de masculinidades con 15 firmantes de paz de la población asignada y asociados a Coop-emprender en el marco del Convenio 1571 de 2025 ARN de Fortalecimiento a las cooperativas en el municipio de Mutatá. — 09-12-2025 Gestión en salud - ARN — Se continua con la presentación del caso excepcional de firmante de paz por incapacidad médica, el 9 de diciembre 2025. — 09-12-2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**EVIDENCIAS:** •LA_Conmemoración Acuerdo Paz_06122025 •LA_Encuentro masculinidades corresponsables_9122025 •Caso excepcional diciembre **Carpeta nombrada: 9_**
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega de listados de asistencia institucionales, comunitarios y asistencias psicosociales en gestión documental del GT Urabá correspondiente al mes de diciembre. **EVIDENCIAS:** •Revisión de base de desembolsos diciembre •Reporte de equipos diciembre •Reporte pago salud diciembre •Reporte de atención y digitación diciembre •Caso excepcional diciembre •Listados de asistencia a gestión documental •Informe de actividades **Carpeta nombrada: 10_**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Claudia Alejandra Bravo Zambrano — Firmado digitalmente por Claudia Alejandra Bravo Zambrano		Maria Aurora Pulgarín Arcila — Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila	
Nombre:	Claudia Alejandra Bravo Zambrano	**Nombre:**	MARIA AURORA PULGARIN
		Cargo:	COORDINADORA GT URABA
Fecha	*31/12/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*